

DISTRIBUIDO UACI-DNM





UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN DE COMPRA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000 uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES:	ESERSKI HERMANOS, S.A. DE C.V.	ORDEN NUMERO: DNM-0023-2017
NIT:	0614-180357-001-7	LIBRE GESTION: 23/2017
		COMPRASAL: 20170023
		FECHA: 27/03/2017
SOLICITANTE	: LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	FORMA DE PAGO: 30 DIAS

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:

"ADQUISICION DE CEPAS DE MICROORGANISMOS PARA EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA DE LA DNM"

EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	KIT DE PELLETS DE DISOLUCION INSTANTANEA DE PREPARACION CUANTITATIVA DE MICROORGANISMO ASPERGILLUS BRASILIENSIS ATCC 16404, MARCA MICROBIOLOGICS		PAQUETE	\$465.41	\$465.41
2	KIT DE PELLETS DE DISOLUCION INSTANTANEA DE PREPARACION CUANTITATIVA DE MICROORGANISMO BACILLUS SUBTILIS SPIZIZENII ATCC 6633, MARCA MICROBIOLOGICS		PAQUETE	\$465.41	\$465.41
-	KIT DE PELLETS DE DISOLUCION INSTANTANEA DE PREPARACION CUANTITATIVA DE MICROORGANISMO CANDIDA ALBICANS ATCC 10231,	1	PAQUETE	\$465.41	\$465.41





	MARCA MICROBIOLOGICS				The state of the s
4	KIT DE PELLETS DE DISOLUCION INSTANTANEA DE PREPARACION CUANTITATIVA DE MICROORGANISMO ESCHERICHIA COLI ATCC 8739, MARCA MICROBIOLOGICS	2	PAQUETES	\$465.41	\$930.82
5	KIT DE PELLETS DE DISOLUCION INSTANTANEA DE PREPARACION CUANTITATIVA DE MICROORGANISMO PSEUDOMONA AERUGINOSA ATCC 9027, MARCA MICROBIOLOGICS	2	PAQUETES	\$465.41	\$930.82
6	KIT DE PELLETS DE DISOLUCION INSTANTANEA DE PREPARACION CUANTITATIVA DE MICROORGANISMO SALMONELLA ENTERICA SEROVAR TYPHIMURIUM ATCC 14028, MARCA MICROBIOLOGICS	1	PAQUETE	\$465.41	\$465.41
7	KIT DE PELLETS DE DISOLUCION INSTANTANEA DE PREPARACION CUANTITATIVA DE MICROORGANISMO STAPHYLOCOCCUS AUREUS ATCC 6538, MARCA MICROBIOLOGICS	2	PAQUETES	\$465.41	\$930.82
		NO ACCUMENTATION OF THE STATE O		TOTAL:	\$4,654.1

Garantías:

• TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.





- GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO: POR EL 15% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA Y ESTARA VIGENTE POR CUATRO MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.
- LA GARANTIA SERA: LETRA DE CAMBIO
- GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE LOS BIENES: POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL SERVICIO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA VIGENTE POR UN AÑO, CONTADO A APRTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A ENTERA SATISFACCION DEL SERVICIO.
- LA GARANTIA SERA: LETRA DE CAMBIO

NIT DE LA DNM: 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: LIDISZE ALEJANDRA NAVARRETE; lidisze.navarrete@medicamentos.gob.sv; Tel: 2522-5097

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL:	SUMINISTRANTE,	UACI

COPIAS: UFI

UNIDAD SOLICITANTE

TESORERA

ADMINISTRADOR

DEL CONTRATO

POR CONTRATANTE (DNM)

AUTORIZO:

GERENTE S

GERENTE GENERAL DNM LICDA. SARA REBECA LOPEZ ESERSKI, S.A. DE C.V. NIT: 0614-180357-001-7

ES CONFORME:

02878426-3

NOMBRE, DUI, FRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA





CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0023-2017

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

- 1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/0
 deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de
 Medicamentos.
- 4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
- 5. En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.

OBLIGACIONES DE LA DNM

- Pagar el valor del suministro \$4,654.10, previo los trámites legales, después que LIDISZE ALEJANDRA NAVARRETE, Administrador de Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2. El Acta de Recepción será elaborada por el Administrador de Contrato
- 3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.
- 4. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 45 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.